



OM0360670

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DEL DIA 10 de mayo de de 2018

En la Malahá a 10 de mayo de 2018 siendo 21.00 horas se constituyó el Pleno de la Corporación municipal en el salón de actos de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente señalada para hoy, previa citación y en primera convocatoria.

Preside la sesion el Sr Alcalde D Jose Maria Villegas Jiménez, Concejales asistentes D<sup>a</sup> Maria Gracia Diéguez Fernandez D Francisco Moreno Martin, D Javier Ramirez Fernandez, D Antonio Martin Jiménez D Félix Urbano Mendoza, y D Ricardo de la Blanca Moreno y D. Jose Lorenzo Sanchez

No asisten: Da Maria Salas Salas

Existe quorum suficiente para la válida celebración de la sesión.

Actúa de Secretario D Fernando Domínguez Arias. La presidencia abre la sesión con el siguiente orden del dia.-

1.- Ratificacion de carácter de urgencia..- Por la Presidencia se exponen las razones que motivan la urgencia y es que redactado el proyecto de pabellón de deportes y los pliegos de clausulas economico administrativas particulares, se debe cuanto antes proceder a su aprobación y subida al perfil del contratante en la plataforma de contratación del sector publicos y asi se ganan al menos 4 dias, es importente que las obras en el colegio de primaria se acaben cuanto antes, al menos lo mas importante, y cuando se inicie en septiembre las clases, quede lo mas minimo posible. Tambien ya se incluye la aprobación de proyecto y pliegos de acondicionamiento campo de futbol con instalacion de césped y ratificacion de resolucion de alcaldía sobre modificacion de memorias PFEA especial 2017.

La Corporación por unanimidad de los miembros presentes, que constituyen mayoria absoluta legal, quórum exigido para la adopción del presente, ratifican la urgencia de la sesion y su carácter extraordinario.

2.- Aprobación en su caso del acta de la sesion anterior.

Habiendose distribuido la convocatoria copia del acta de la sesion anterior, se pregunta por la Presidencia si alguno tiene que formular alguna objeción a la misma, no realizandose ninguna, por lo que el acta queda aprobada por unanimidad y sin modificación alguna

3-RATIFICACION DE RESOLUCION DE ALCALDIA DE MODIFICACION DE LAS MEMORIAS DEL PFEA ESPECIAL 2017, ACONDICIONAMIENTO ENTORNO DE LOS BAÑOS.-

Por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda ratificar la Resolucion de Alcaldía de fecha 23 de abril de 2018, cuyo tenor literal, es como sigue :

#### RESOLUCION DE ALCALDIA

En la Memoria de obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario, , asignaciones especial 2017 " Obras complementarias para el proyecto turistico de condicionamiento del entorno de los Baños de la Malahá y sus piscinas termales , Expte 1812617BD02, ya tramitada y aprobada por el Servicio Público de empleo estatal, se hace necesario hacer una modificacion, motivado por necesidades derivadas de la ejecución de las obras.

En uso de las facultades conferidas por la legislación vigente, RESUELVO

Aprobar una modificacion en la memoria Memoria de obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario, , asignaciones especial 2017 " Obras complementarias para el proyecto turistico de condicionamiento del entorno de los Baños de la Malahá y sus piscinas termales , Expte 1812617BD02, que se reflejan en el documento redactado por el técnico municipal, consistentes en cambios en diversos capitulos, no afectando al total importe de la memoria, y que se adjunta.

La presente se ratificará por el Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que se celebre. La Malahá a 23 de abril de 2018. "

# 4.- Aprobación de proyecto, Pliego de clausulas administrativas particulares y prescripciones técnicas Pabellón de Deportes.

Se ha redactado el proyecto de obras por Diputación Provincial de Granada nº 2016/2/PPOYS-111 Y 2017/2/PIDE 28 " LA MALAHÁ-PABELLON DE DEPORTES "

La corporación por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

1.- Aprobar el mencionado proyecto, aprobandose y aperturando el expediente de contratacion, aprobandose el Pliego de clausulas administrativas particulares, asi como pliego de condiciones generales y prescripciones tecnicas incorporadas al proyecto.

A continuación se transcribe el cuadro de caracteristicas del contrato.





OM0360671

# PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES CONTRATO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PABELLON DE DEPORTES LA MALAHÁ (GRANADA)

CLASE 8.ª

ÍNDICE

# CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DISPOSICIONES GENERALES

CLÁUSULA 1.- NATURALEZA, CALIFICACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO

CLÁUSULA 2.- RESPONSABLE DEL CONTRATO. DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA

CLÁUSULA 3. - PERFIL DE CONTRATANTE. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS

#### LICITACIÓN

CLÁUSULA 4.- FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN

CLÁUSULA 5.- ACLARACIÓN DE OFERTAS

CLÁUSULA 6.- CRITERIOS DE DESEMPATE

#### ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

CLÁUSULA 7.- GARANTÍA DEFINITIVA
CLÁUSULA 8.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

#### EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CLÁUSULA 9.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

CLÁUSULA 10.- RÉGIMEN DE MODIFICACIONES DEL CONTRATO

CLÁUSULA 11.- CESIÓN DEL CONTRATO Y SUBCONTRATACIÓN

CLÁUSULA 12. - ESPECIALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS ABIERTOS SIMPLIFICADOS

CLÁUSULA 13. - ESPECIALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS AB IERTOS SIMPLIFICADOS ABREVIADOS

CLÁUSULA 14. - ESPECIALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS

## CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Naturaleza del contrato: ADI	MINISTRATIVO	)	Calificació	ón del Contro	ito: OBRA
Núme	ero de exped	iente:	151/18		
Plazo de presentación de propo	osiciones:	siguie	izo será de 20 nte de la pul atante.	días naturo olicación e	ales a partir del en el perfil del
LAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN JEL CONTRANTE. O EN SU CASO, DESDE LA UROPEA,	ES A CONTAR DES FECHA DEL ENVÍC	DE EL SIGUI O DEL ANUN	ENTE AL DE PUBLICACIÓN CIO DE LICETACIÓN A LA	DEL ANUNCIO D	E LICITACIÓN EN EL PERFIL LICACIONES DE LA UNIÓN
Procedimiento de adjudicación	: A	bierto si	mplificado	Vario	s criterios: SÍ
ramitación del expediente:			ORDINA	RIO	
N CASO DE PROPUESTA DE TRAMITACIÓN	JRGETTE, DELERÁ	ALOTIVARSE	LA URGENCIA EN INFÓR	ME ADJUNTO	
iujeto a regulación armonizado					NO
Susceptible de recurso especia		de contr	ałación:		sí □ no □
Objeto detallado del contrato:					
	V (Vocabulo	rio com	ún de contratos po	íblicos)	
Código CPV			Descrip		
INSERTAR TANTAS LÍNEAS COMO CÓDIGO:	CPV (DENTIFICATE	N LAS PRES	TACIONES DEL OBJETO DE	EL CONTRATO.	
Necesidades administrativas a			EMORIA DEL PRO		BRA
La naturaleza o el objeto del c		iten la di	visión en lotes:	NO	
Programa de trabajo a presento					
Unidad encargada del segu ordinaria del contrato:	uimiento y	ejecució	On de Contrataci	ón:	nado por el Órgano
AYUNTAMIENTO DE LA MA	LAHA		RAFAEL GON DIPUTACIÓN	IZALEZ VARO DE GRANAD	GAS (ARQUITECTO (A)
Tramitación del gasto:			ORDINAL	RIA	





## OM0360672



#### CLASE 8.a

Presupuesto base de licitación (PBL):

Importe neto: 171.912,40 € (IVA excluido) IVA – Tipo: 21 % IVA: 36.101,60€

Importe total: 208.014,00 € (IVA incluido)

EL PBL Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DEBERÁN PIGURAR EN EL PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PROYECTO DE LA OBRA, CONFORME AL
ARI, 233-1.0) LCZP.

						_		
	Año 1	Import (IVA e)	e neto: _ (cluido)	€	IVA:	.€	Importe total: (IVA incluido)	€
Anualidades	Año 2:	Import	e neto: _ kcluido)	€	IVA:	.€	Importe total: (IVA incluido)	€
(si proceden): SÍ □ NO □	Año 3:	Import	e neto: _ xcluido)	€	IVA:	_€	Importe total: (IVA incluido)	€
	Año 4:	Import	e neto: _ kcluldo)			€	Importe total: (IVA incluido)	€
El valor estimado coincide con el PB			Importe	neto: 954 IVA exclui	1.420,64 € do)		IVA: 200.428,33€	
N	10		lm	porte tot	al: 1.154.8	348,9	97 € (IVA incluido)	

	Porcentaje de modificación:% (MÁX. 20% DEL PRECIO INICIAL).
Modificación convencional del contrato: NO	Cláusula de modificación;
	(FORMULADA DE FORMA CLARA, PRECISA E INEQUÍVOCA; DEBIENDO DETALLAR: ALCANCE, LÍMITES Y NATURALEZA).

Aplicación presupuesta	Orgánio ria:	ca Pro	ograma	Económica
Núm. Operación contabl	e:	1		
Órganos adn	ninistrativos con	competencia ei	n materia de contab	ilidad pública
	Códig	Código - Dependencia		
Contabilización previa:	Oficina Contable	Órgano Gestor	Unidad Tramitadora	,
	AYUNTAMIENT	O LA MALAHA		
Contabilización definitiva:	Secretaria Inte			
Fiscalización:	Intervención o	le Fondos		

Órgano de contratación (Disposición adicional segunda LCSP)	Pleno de la Corporación	Alcalde (por delegación)		
	×			
Mesa de contratación	Estará integrada por los miembros que se especifiquen e la resolución administrativa que se dicte.			





## OM0360673

Financiación mediante			ministracio	nes: SÍ □ N			
CLASE 8.ª DIPUTACIÓN DE GRAN	Program		DE EURO		% de participación:		
Cantidad:€	Fecha o	de compromisc	):	Plazo de ju	stificación:		
Admón. Autonómio	ea:	Programa:			% de participación:		
Cantidad:€	Fecha (	de compromisc	<b>)</b> :	Plazo de ju	stificación:		
Ayuntamiento La Ma	laha:	Programa:			% de participación:		
Cantidad:€	Fecha (	de compromiso: Plazo de			stificación:		
Plazos de ejecución del contrato y garantía:  3 MESES							
Fecha de inicio de la eje	cución de	el contrato:	LA QUE F	IGURE EN EL	CONTRATO		
Duración del contrato: LA			ITRATO				
Plazos de ejecución para	iales: NO		200				
Plazo de garantía: SI	naseri as	Duración: 2 A	NOS				
LIUSTIPICACIÓN DEL PLAZO DE GA	RAINIA)						
Clasificación C Grupo: TODOS SI				: IÓN	Categoría: 4		
Compromiso o adscripción obligatoria de medios suficientes para la ejecución del contrato:							
Garantía provisional: Sí	Garantía provisional: SÍ ☐ NO ☒ Importe: %						
(JUSTIPICACIÓN DE LA EXIGENCIA DE GARANTÍA PROVISIONAL).							

Garantía definitiva: SÍ 🛭 NO 🗌	Importe: 5% del importe de adjudicación (excluido el IVA)
(JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXIGENCIA DE GARANTÍA DEFINI	nva).
Garantía complementaria: SÍ 🗌 NO 🔀	Importe: % (MAX. 5% DELIMPORIE DE ADJUDICACIÓN, EXCUIDO EL IVA).
OUSTIFICACIÓN DE LA EXIGENCIA DE GAPANTÍA COMPLEM	ENTARIA)
Criterios de adjudicación (para procedimie	entos abiertos, restringidos y negociados):
Criterios de adjudicación valorados media	nte juicios de valor (a incluir en el sobre 2): NO
Propuesta económica y criterios de adjudic incluir en el sobre 3): SÍ	cación valorados mediante la aplicación de fórmulas (a

Criterios de adjudicación (para procedimientos abiertos, restringidos y negociados):

Criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor (a incluir en el sobre 2): NO

Propuesta económica y criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (a incluir en el sobre 3): Sí

Para la valoración de las ofertas económicas se tendrá en cuenta el descuento ofertado sobre el precio máximo de licitación.

Las ofertas de los licitadores deberán expresarse en porcentaje de baja (%), según el modelo de proposición anexa al Pliego. Sólo se tendrán en cuenta dos decimales. El Ayuntamiento de La Malaha aplicará la baja del adjudicatario para ejecutar las unidades de obra que más adelante se especifican.

A-70, Criterio economico.

La máxima puntuación (P puntos) la obtendrá la oferta económica con la mayor baja de las admitidas y la mínima (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto base de licitación, es decir, cuya baja porcentual sea de 0,00%. Las ofertas intermedias obtendrán la puntuación que les corresponda a la interpolación lineal entre valores máximo (P puntos) y mínimo (0 puntos) mediante la aplicación de la siguiente fórmula.

$$X = P - Px \frac{(Bm - Bi)}{Bm}$$





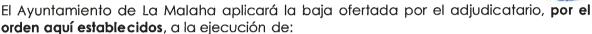
Donde:

X...... Puntuación a asignar a la oferfa que se valora.

P...... Puntuación máxima

Bm.... Baja máxima de las admitidas expresada en %

Bi..... Baja de la oferta que se valora expresada en %



1.VIGAS EXENTAS RECTAS DE HORMIGÓN ARMADO EN PRIMERA PLANTA, DE SECCIONES VARIAS DEFINIDAS EN EL PROYECTO DE EJECUCIÓN EN LA UNIDAD DEL PRESUPUESTO 04.02 Y LOSA MACIZA DEFINIDA EN LA UNIDAD 04.04 HASTA UN MÁXIMO DE 6,14 %

2.PILAR DE HORMIGÓN DE SECCIÓN RECTANGULAR O CUADRADA DE HORMIGÓN DEFINIDOS EN EL PROYECTO DE EJECUCIÓN EN LA UNIDAD DEL PRESPUESTO 04.01 HASTA UN MÁXIMO DE 2,80 %

- 3. VIGAS EXENTAS RECTAS DE HORMIGÓN ARMADO EN SEGUNDA PLANTA, DE SECCIONES VARIAS DEFINIDAS EN EL PROYECO DE EJECUCIÓN EN LA UNIDAD DEL PRESUPUESTO 04.02 HASTA UN MÁXIMO DE 5,27%
- 4. ESTRUCTURA METÁLICA DEFINIDA EN LAS UNIDADES 04.07 A 04.10 A PARTIR DEL 14,21% Y HASTA LA BAJA OFRECIDA POR EL LICITADOR ADJUDICATARIO.
- **B.-30 PUNTOS. MEJORAS** Se adjunta documento de mejoras que se incorpora en el proyecto con objeto de mejorar las características de la intervención, ejecución de solera que ocupa el pabellón, con un presupuesto de ejecución material de 27413. euros que junto con GG. BI ,mas Iva hacen un total de 39.472.12 euros

La puntuación total correspondiente a las mejoras será de 30 puntos.

En principio, se considerará como anormalmente baja la que exceda en más de 5 unidades la media aritmética de las bajas ofertadas, en cuyo caso resultará de aplicación lo dispuesto en el art. 149 de la LCSP.

Otros criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: no.



Para procedimientos negociados, aspectos objeto de negociación: NO					
	( NO				
Comité de ex	kpertos: NO				
Variantes o	alternativas: NO				
Régimen de	pagos: certificacion	nes mensuales			
Revisión de p	precios: NO	Fórmula de revisió	n aplicable:		
Limitación de	subcontratación: N	10			
Gastos de se	<b>ñalización:</b> SÍ	Importe: 345,14 €	IVA: 21 %	Total (IVA incluido): 417,62 €	
Exigencia de	otro(s) seguro(s), d	istinto(s) al de responsabi	lidad civil: SI		
(Hasilay attable	nno.medolykobast a	AUDIEN KROUNTE			
Obligaciones	s contractuales eser	nciales: SÍ NO N			
Condiciones	especiales de ejec	ución: SI 🔯 NO 📋			
Penalidades	específicas: SI				
Incumplimiento de plazo de ejecución de contrato:					
Causas espe	cíficas de resolució	n del contrato: no			
caosas espe					
ema para la entación de	SOBRE 1:				
umentación	SOBRE 2:				



SOBRE 2:



#### OMO360675

Para procedimientos negociados, aspectos objeto de negociación: NO CLASE 8.ª Comité de expertos: NO Variantes o alternativas: NO Régimen de pagos: certificaciones mensuales Revisión de precios: NO Fórmula de revisión aplicable: Limitación de subcontratación: NO IVA: 21 % Total (IVA incluido): 417,62 € Gastos de señalización: SÍ Importe: 345,14 € Exigencia de otro(s) seguro(s), distinto(s) al de responsabilidad civil: SI Obligaciones contractuales esenciales: SÍ NO Condiciones especiales de ejecución: SÍ 🛛 NO 🗌 Penalidades específicas: SI Incumplimiento de plazo de ejecución de contrato: Causas específicas de resolución del contrato: no Esquema para la SOBRE 1: presentación de documentación

:	SOBRE 3:
Documentación a aportar por el propuesto como	
adjudicatario  En su caso,	
documentación a aportar por el adjudicatario con carácter previo a la formalización	
del contrato	

Que se proceda a su publicación para continuar con la tramitación del expediente, facultando al Sr Alcalde a la firma de cuanta documentación sea necesaria para la ejecución del presente acuerdo.





5.- Aprobación de proyecto, Pliego de clausulas administrativas particulares y prescripciones técnicas instalacion de cesped en campo de futbol.

Se ha redactado el proyecto de obras Instalacion de césped artifical en campo de futbol de la Malahá por Diputación Provincial de Granada, Servicio de Infraestructura y equipamiento locales, siendo el presupuesto total iva incluido de 239.387.56 euros.

La corporación por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

1.- Aprobar el mencionado proyecto, aprobandose y aperturando el expediente de contratacion, aprobandose el Pliego de clausulas administrativas particulares, asi como pliego de condiciones generales y prescripciones tecnicas incorporadas al proyecto.

A continuación se transcribe el cuadro de características del contrato.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
CONTRATO DE LA OBRA INSTALACION DE CESPED ARTIFICAL EN CAMPO DE FUTBOL
LA MALAHÁ (GRANADA)

#### ÍNDICE

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DISPOSICIONES GENERALES

CLÁUSULA 1.- NATURALEZA, CALIFICACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO

CLÁUSULA 2.- RESPONSABLE DEL CONTRATO, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA

CLÁUSULA 3. - PERFIL DE CONTRATANTE. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS

#### LICITACIÓN

CLÁUSULA 4.- FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN

CLÁUSULA 5.- ACLARACIÓN DE OFERTAS

CLÁUSULA 6.- CRITERIOS DE DESEMPATE

#### ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

CLÁUSULA 7.- GARANTÍA DEFINITIVA

CLÁUSULA 8.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

#### **EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

# CLÁUSULA 9.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CLÁUSULA 10.- RÉGIMEN DE MODIFICACIONES DEL CONTRATO CLÁUSULA 11.- CESIÓN DEL CONTRATO Y SUBCONTRATACIÓN

CLÁUSULA 12. - ESPECIALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS ABIERTOS SIMPLIFICADOS

CLÁUSULA 13. - ESPECIALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS ABIERTOS SIMPLIFICADOS ABREVIADOS

CLÁUSULA 14. - ESPECIALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS N EGOCIADOS







CLASE 8.a

Naturaleza del contrato: ADMINISTRATIVO

Calificación del Contrato: ÓBRA

L	Número de expe	eulenie.	152/18		
Plazo de presentación de proposiciones:		El plazo para presentación será de 20 días natural a partir del día siguiente de la publicación en Perfil del Contratante.			
PLAZO DE HRESENTACIÓN DE PROPO DEL CONTRANTE, O EN SU CASO, DI EUROFEA.					
Procedimiento de adjudic	ación:	Abierto sin	nplificado	Vario	s criterios: Sí
Tramitación del expedient	le:		ORDINA	RIO	
EN CASO DE PROPUESTA DE TRAMITA	ACIÓN URGENTE, DEBER	á motivárse l	A URGENCIA EN INFOF	IME ADJUNTO,	
Sujeto a regulación armor	nizada (SARA):				NO
AND THE PERSON NAMED IN COLUMN		W. A. 10			cí 🖂 vo
Susceptible de recurso esp	pecial en materio	de contra	facion:		SÍ NO X
		de contra	facion:		SI NOX
	rato:		de contratos pu	úblicos)	SI NOX
Objeto detallado del conti	rato:				SI NOX
Objeto detallado del cont	rato: CPV (Vocabul	ario común	de contratos pu Descrip	oción	SI NOX
Objeto detallado del cont Código CPV	rato:  CPV (Vocabula  DIGOS CPV IDENTIFIQUI	ario común	de contratos pu Descrip	ción	

Unidad encargada del ordinaria del contrato:	seg	ulmlento y ejecución	Director Fac de Contrata	ultativo designado por el Órgano ción:		
AYUNTAMIENTO DE LA MALAHA			MANUEL DIPUTACIÓN	MORATALLA DIAZ (ITOP, N DE GRANADA)		
Tramitación del gasto:			ORDIN	ARIA		
Presupuesto base de	Imp	porte neto:	IVA – Tipo: 21 %	IVA: 41.546,60 €		
licitación (PBL):		7.840,96 € (IVA Eluido)	21 70	Importe total: 239.387,56 € (IVA incluido)		
EL PBL Y VALOR ESTIMADO DEL CO ART. 233,T.d) LCSP.	l Nirak	d deberån figurar en el Prest	PUESTO CONTENIDO	EN EL PROYECTO DE LA OBRA, CONFORME AL		

ANUALIDADES (SI PROCEDE): NO.

El valor estimado del contrato(VEC) coincide con el PBL:	Importe neto: € (IVA excluido)	IVA: €
SI	Importe total: € (I	VA incluido)



0,03 EUROS

OMO360678

Modificación convencional del contrata: NOE 8.ª

Porcentaje de modificación: \_\_\_\_\_% (MÁX. 202

Cláusula de modificación:

(FORMULADA DE FORMA CLARA, PRECISA E INEGUÍVOCA DEBIENDO DEJABLALCA LÍMITES Y NATURALEZA).

Aplicación presupuesta	Orgáni ria:	ica Pr	ograma	Económica	
Núm. Operación contabl	e:				
Órganos adn	ninistrativos coi	n competencia e	n materia de con	tabilidad pública	
	Códig	Código DIR-3 (Factura electrónica)			
Contabilización previa:	Oficina Contable	Órgano Gestor	Unidad Tramitadora		
	AYUNTAMIENT	TO LA MALAHA			
Contabilización definitiva:	Secretaria Intervención de La Malaha				
Fiscalización:	Intervención de Fondos				

Órgano de contratación (Disposición adicional segunda LCSP)	Pleno de la Corporación x	Alcalde (por delegación)
Mesa de contratación	Estará integrada por lo resolución administrativ	s miembros que se establezca en la va correspondiente.

Financiación mediante ap	oortacion	es de otras Adm	ninistracion	ies: SÍ X NO		
DIPUTACIÓN DE GRANADA:  SÍ □ NO □		Programa:	Programa:		% de participación:	
€	Fecha d	e compromiso: Plazo de ju		Plazo de ju	stificación:	
Admón. Autonómico	a:			FOMENTO EPORTIVAS 17.	% de participación: 50	
Cantidad: 119.693,78€	Fecha 0	1		Plazo de ju	ustificación: Junio 2019.	
Ayuntamiento La Mala	Programa: INFRAESTRUCTURAS		INVERSION	% de participación: 50		
Cantidad: 119,693,78 €	Fecha (	Fecha de compromiso: Plazo de j		Plazo de ji	ustificación: Junio 2019.	
Plazos de ejecución del o y garantía:	contrato	3 MESES				
Fecha de inicio de la eje	cución d	el contrato:	LA QUE I	JE FIGURE EN EL CONTRATO		
Duración del contrato: LA	A QUE FIC	GURE EN EL COM	NTRATO			
Plazos de ejecución para	ciales: NC					
Plazo de garantía: SI Duración		Duración: 2 A	NOS			
(JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE GA	RANTIA).					

Clasificación	Grupo:	Subgrupo:	Categoría:
(JUSTIFICACIÓN DE LA CLAS	RIFICACIÓN EXIGIDA)		
O bien			





OMO360679

Solvencia: SÍ NO				
Solvencia ၉င္ဝက္သဝုံကျင္ခဲ့a o financiera:	TRES CÉNTIMOS DE EURO			
El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de:				
€⟨`⟩				
anuales aprobadas y depositadas er en dicho registro, y en caso contrario estar inscrito. Los empresarios individu	n el Registro Merc o, por las deposito vales no inscritos e	acreditará por medio de sus cuentas cantil, si el empresario estuviera inscrito adas en el registro oficial en que deba en el Registro Mercantil acreditarán su ventarios y cuentas anuales legalizados		
(°) SE INDICARÁ LA CUANTÍA MENOR DE PBL Ó 1,5 ANTERIOR SE CALCULARÁ PARA CADA UNO DE LOS LO CORRESPONDIENTES.	X VALOR ANUAL MEDIO, TES, SI EL LICITADOR OPTA	D, SI EL OBJETO SE HA DIVIDIDO EN LOTES, LA CUANTÍA A A VARIOS LOTES, DEBERÁN ACUMULARSE LAS CUANTÍAS		
Solvencia técnica o profesional:				
ejecutadas en el curso de los cinco ú (atendiendo, al efecto de determinal que constituyen el objeto del contro Subgrupo, o a los respectivos Códi	Itimos años, corres r la corresponden ato, al grupo y s igos CPV) al qu	onal mediante relación de las obras espondientes al mismo tipo o naturaleza ncia entre los trabajos acreditados y los subgrupo de clasificación: Grupo ue corresponde el objeto del contrato.		
El requisito mínimo será que el in sea igual o superior a:	nporte anual acur	ımulado en el año de mayor ejecución		
€(*)				
de buena ejecución; indicarán el imp	oorte, las fechas y reglas por las q caso, serán com	ificados acreditativos correspondientes el lugar de ejecución de las obras y se que se rige la profesión y se llevaron nunicados directamente al órgano de		
(") 70% del valor anual médio, si el objeto se ha dix lotes, si el lichador opta a varios lotes, deberán ac	/idido en lotesLa cuai Jumidearse las cuantías	INTÍA ANTERIOR SÉ CALCULARÁ PARA CADA UNO DE 105 S CORRESPONDIENTES.		
Solvencia técnica o profesional en cont	ratos cuyo VEC sec	a inferior a 500.000 euros:		
(SE ACREDITARÁ POR UNO O VARIOS DE LOS MÉDIOS PREVI	istos en los apartados	S 8) A F) DEL ART.88 T.LCSP).		
Otros criterios de solvencia: SÍ 🔲 NO 🔲				
Justificación de los criterios de solvencio	z exigidos:			

T   1	medios suficientes para la ejecución del contrato:
SÍ NO 🗆	
0 40	
Garantía provisional: SÍ 🗌 NO 🛛	Importe: %
(JUSTIFICACIÓN DE LA EXIGENCIA DE GARANTÍA PROVISION	NAL).
Garantía definitiva: SÍ 🗵 NO 🗌	Importe: 5% del importe de adjudicación (excluido el IVA)
(JUSTIPICACIÓN DE LA NO EXIGENCIA DE GARANTÍA DEFINIT	IVA).
Garantía complementaria: SÍ 🗌 NO 🛛	Importe: % (MÁX, 5% DEL IMPORTE DE ADIRIDICACIÓN, EXCLUIDO EL IVA).
JUSTIFICACIÓN DE LA EXIGENCIA DE GARANTÍA COMPLEME	MIABIA).
Criterios de adjudicación (para procodimion	des abladas and to the
Criterios de adjudicación (para procedimien	
	e juicios de valor (a incluir en el sobre 2): SI
ncluir en el sobre 3): Sí	ación valorados mediante la aplicación de fórmulas (a
riterios de adjudicación:	
.CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADO OBRE 2): hasta 20 puntos.	S MEDIANTE JUICIO DE VALOR (a introducir en el
etodología para la ejecución del contrato	o hasta 20 puntos
icha metodología se incluirá en una Propu áginas (eliminándose las que excedan de alizará en documento tanto en formato c	uesta Técnica, con una extensión máxima de 25 e dicha extensión), y un tamaño de letra legible, se digital como en papel, debiendo ser la digitalización dice general, que coincidirá con la numeración de
· Valorará de acuerdo a los siguientes crite Conocimiento de la actuación	erios:





OMO360680

1.1 Análisis del proyecto y de la ejecución de la obra

1.2 Accesos, zona de acopios y condicionantes externos. 1.3 Medidas para minimizar los riesgos relacionados con la Seguridad y Saludy da calidad ambiental ASE 8.ª TRES CÉNTIMOS

2 Medios mecánicos, materiales y subcontratas especializadas a disposición de las obras. Se dará especial valor a la disposición de medios, materiales y subcontratas para obras de tipología similar......Hasta 6 puntos 3 Programa de trabajos......Hasta 4 puntos 4 Equipo técnico puesto a disposición de la obra. Se dará especial valor al personal que acredite experiencia profesional en la ejecución de obras similares......Hasta 4 puntos

#### 2.- PROPUESTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (A INTRODUCIR EN EL SOBRE 3) hasta 80 puntos

Para la valoración de las ofertas económicas se tendrá en cuenta el descuento ofertado sobre el precio máximo de licitación.

Las ofertas de los licitadores deberán expresarse en porcentaje de baja (%), según el modelo de proposición anexa al Pliego. Sólo se tendrán en cuenta dos decimales.

La máxima puntuación (P puntos) la obtendrá la oferta económica con la mayor baja de las admitidas y la mínima (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto base de licitación, es decir, cuya baja porcentual sea de 0,00%. Las ofertas intermedias obtendrán la puntuación que les corresponda a la interpolación lineal entre valores máximo (P puntos) y mínimo (0 puntos) mediante la aplicación de la siguiente fórmula.

$$X = P - Px (Bm - Bi)$$

Donde:

X...... Puntuación a asignar a la oferta que se valora.

P...... Puntuación máxima

Bm.... Baja máxima de las admitidas expresada en %

Bi..... Baja de la oferta que se valora expresada en %

Los licitadores ha de ofrecer su % de baja económica sobre el presupuesto de licitación. La Diputación aplicará la baja del adjudicatario a la ejecución de las mejoras, por el orden en que están establecidas (Ver relación de mejoras en el Anexo IX del PCAP). Las mejoras suponen un 9,13% respecto del presupuesto de licitación, y cada mejora individual supone el X% proporcionalmente correspondiente; el exceso de baja del adjudicatario sobre

dicho 9,13% se aplicará como baja ordinaria en las certificaciones, al igual que en el caso en que el % de baja resultante no permita la ejecución de la totalidad de las mejoras. Se considerarán ofertas inclusas en presunción de valores anormales o desproporcionados aquellas que superen la media aritmética de todas las bajas incrementadas en siete unidades. El presupuesto y la ejecución de las mejoras se encuentran recogidos en el punto 5 del proyecto de construcción. A su vez, la relación de mejoras, su valoración económica y el porcentaje sobre el presupuesto base de licitación se encuentran recogidos en el Anexo IX del PCAP.

**MEJORAS** 

Las mejoras propuestas son:

#### 1. SENDA PERIMETRAL.

Para la mejora de la accesibilidad y utilización del terreno de juego se propone la ejecución de una senda perimetral de 2 metros de ancho, desde la banda de entrada al terreno de juego hasta la zona de banquillos.

Esta senda se ejecutará con una capa de zahorra artificial de 15 cm de espesor sobre la que se colocará una capa de 10 cm de espesor de hormigón impreso, confinado por un bordillo

El Presupuesto de ejecución material de esta actuación asciende a la cantidad de 10.980,22 €.

#### 2. BANQUILLOS

Para completar las instalaciones se hace necesaria la dotación de un juego de banquillos que permita una correcta utilización de las instalaciones.

El Presupuesto de ejecución material de esta actuación asciende a la cantidad de 1.886,76 €.

#### 3. REDES PARABALONES

En la portería de fútbol 11 situada al oeste se hace necesaria la instalación de unas redes parabalones que eviten la pérdida de balones por el fondo de la instalación. El Presupuesto de ejecución material de esta actuación asciende a la cantidad de 2.308,64 €.

A modo de resumen se adjunta la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN Y ORDEN DE LAS MEJORAS	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	% SOBRE PRESUPUESTO DEL PROYECTO
1 SENDA PERIMETRAL	10,980,22	6,60%
2 BANQUILLOS	1.886,76	1,13%
3 REDES PARABALONES	2.308,64	1,40%
TOTAL	15.175.82	9,13%

A continuación se hace entrega de las mediciones y presupuestos de las meioras descritas:

#### PESHMEN DE PRESUPUESTO

KE20WEM DE L	KE30F0L3TO	HADODE	%
CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE	/•
01	SENDA PERIMETRAL	10.980,22	72,35
			12.43
02	BANQUILLOS		12,10
N3	REDES PARABALONES	2.308,84	15,21

#### PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 15.175,82

13,00% Gastos generales	1.972,86
6,00% Beneficio industrial	910,55
Suma2.	

#### PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 18.059,23

#### PRESUPUESTO TOTAL 21.851,67

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

#### PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE CAPÍTULO 01 SENDA PERIMETRAL

m3 APERTURA DE CAJA EN CUALQUIER CLASE DE TERRENO



**EUROS** 

OM0360681

Apertura de caja, en cualquier clase de terreno, realizada con medios mecanicos, incluso carga y trasporte a lugar de empleo o vertedero.

Perímetro terreno de juego 1 101,00 2,00 0,20 40,40

1 59,00 2,00 0,20 23,60 1 55,00 2,00 0,20 22,00 86,00

86,00 3,64 313,04

U070000

#### m3 ZAHORRA ARTIFICIAL 0/32 MM

Zahorra artificial 0/32 mm utilizada en base de pavimentación compactada al 98% del proctor modificado, totalmente enrasada y terminada su superficie. Perímetro terreno de juego 1 101,00 2,00 0,15 30,30

1 59,00 2,00 0,15 17,70

1 55,00 2,00 0,15 16,50 64,50

64,50 16,96 1.093,92

U080001\_PAV\_HOR I

#### m2 PAVIMENTO DE HORMIGÓN IMPRESO

Pavimento peatonal de hormigón HM-20/P/20/I, Tmáx. 20 mm., de 10 cm. de espesor, mallazo Ø6 mm #15x15 cm, coloreado y enriquecido superficialmente y con acabado impreso en relieve mediante estampación de moldes de goma, sobre firme no incluido en el presente precio, i/preparación de la base, extendido, regleado, vibrado, aplicación de aditivos, impresión curado, y p/p. de juntas.

Perímetro terreno de juego 1 101,00 2,00 202,00

1 59,00 2,00 118.00

1 55,00 2,00 110,00 430,00

430,00 17,35 7.460,50

U070007\_B\_H\_A1

#### m BORDILLO HORMIGON BICAPA A-1 (9-10X20 CM)

Bordillo de hormigón bicapa, achaflanado, TIPO A-1 de 9-10x20 cm. colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/40, de 10 cm. de espesor, i/excavación necesaria, rejuntado y limpieza.

Bordillo confinamiento exterior 1 103,00 103,00

1 61,00 61,00

1 57,00 57,00 221,00

221,00 9,56 2.112,76

TOTAL CAPÍTULO 01 SENDA PERIMETRAL ...... 10.980,22

#### PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE **CAPÍTULO 02 BANQUILLOS** U119902\_10

#### **UD BANQUILLO PARA CUERPO TCO. Y SUPLENTES 10 PLAZAS**

Suministro y colocación de banquillo cubierto para suplentes y cuerpo técnico tipo BASIC de Mondo o modelo equivalente de otras marcas,apto para 10 plazas, ejecutado con cerramiento de metacrilato en loslaterales y policarbonato en en la parte trasera y superior, estructura ejec utada c on perfiles de acero galvanizado pintado en taller con esmalte sintético, suelo de chapa con planchas de caucho y as ientos con respaldo, incluso bastidor para transportar los banquillos con ruedas de nylón con freno. letrero de VISITANTE y LOCAL Incluso p.p. de piezas especiales, pequeño material y ayudas necesarias .Medida la unidad totalmente instalada y lista para su uso. 2 2,00 2,00

#### **PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

#### CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE CAPÍTULO 03 REDES PARABALONES

U119903

# m2 RED DE PROTECCIÓN DE FONDOS Y LATERALES (PARABALONES)

Suministro y colocación de red parabalones a colocar en fondos (futbol 11) y laterales (futbol 7) fabricada en nylon o polipropileno perimetrada con cabo de 8 mm de diametro y cosida malla a malla en trama de 100x 100 mm., cordon de la malla de 3-4 mm con doble tratamiento antisolar, color blanco estandar, incluso tres cables minimo para tensado, mosquetones, tensores, pequeño material y colocación s obre es truc tura de postes metalicos. Medida la unidad totalmente colocada y fijada a la estructura metálica.

Fútbol 11 1 30,00 6,00 180,00 180,00

180,00 2,61 469,80

#### U119904

# UD POSTE DE ACERO GALVANIZADO TRONCOCÓNICO PARA SOPORTE RED PARABALONES

Suministro y colocación de postes para soporte de redes parabalones de 6, 00 metros libre de al tura, de sección troncocónica de dimensiones mínimas en base y cabeza de poste de 156x 106 mm y de 4 mm de espesor de pared ejecutado con chapa de acero al carbono tipo S-235-JR galv anizado en caliente segun normas ISO 1461:99, placa de acero para apoyo y fijación al cimiento de 40 x 40 cm y 15 mm de espesor con cuatro taladros para los pernos, anclado a cimiento de hormigón mediante cuatro pernos de anclaje (incluso éstos) formado por barra de acero de 25 mm de diametro y 70 cm longitud c on rosca en su parte superior para las tuercas de nivelación y fijación de los postes al dado de hormigon, incluso arandelas y tuercas, replanteo nivelación, pequeño material, ayudas necesarias y montaje dejando los postes listos para la fijación de las redes.

Fútbol 11 1 7,00 7,00 7,00 7,00 7,00 262,72 1.839,04

El Ingeniero Civil

Fdo. Manuel Moratalla Díaz

Para procedimientos negociados, aspectos objeto de negociación: NO

Comité de expertos: NO

Variantes o alternativas: NO



0,03 EUROS

### 0M0360682

Régimen de pagos: certificaciones mensuales Revisión de precies: NO Fórmula de revisión aplicable: Limitación de subcontratación: NO Gastos de señalización: SÍ Importe: 345,14 € IVA: 21 % Total (IVA incluido): 417,62 € Exigencia de otro(s) seguro(s), distinto(s) al de responsabilidad civil: SI (64,643), APRIMICIPAL (96) DESIGNACIO MARCINIL A ASSISTRADI Obligaciones contractuales esenciales: SÍ NO Condiciones especiales de ejecución: SÍ 🛛 NO 🗌 Penalidades específicas: SI Incumplimiento de plazo de ejecución de contrato: Causas específicas de resolución del contrato: no SOBRE 1: Esquema para la SOBRE 2: presentación de documentación **SOBRE 3:** Documentación a aportar por el propuesto como adjudicatario

En su caso,
documentación a
aportar por el
adjudicatario con
carácter previo a
la formalización
del contrato

Que se proceda a su publicación para continuar con la tramitación del expediente, facultando al Sr Alcalde a la firma de cuanta documentación sea necesaria para la ejecución del presente acuerdo.

Y siendo las 21.40 horas, no habiendo mas asuntos que tratar por la Presidencia se da por terminada la sesion, levantandose y extendiendose la presente Acta, en pliego de clase octava numero 0M03670 a 0M0360682 de que como Secretario certifico.

V° B° EL ALCALDE

EL SECRETARIO